Municipalidad Dr. Juan Manuel Frutos
Dto. De Caaguazú - República del Paraguay
Gral. Bernardino Caballero e/ Mcal López e/ Ind. Nacional
Telefax (0524) – 225 207

RESOLUCION Nº 222 / 2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA S&S RUC: 3.225.026-6, PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, A SER CONTABILIZADO EN RUBRO 840.-

Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, 07 de Octubre del 2014.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a la oferta presentada por la empresas para la Provisión de Almuerzo Escolar a ser imputado en el Rubro 840, del llamado a Contratación Directa Implementado por esta Institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que, se han presentado tres oferentes aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución, Ofertando los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de la Construcción descripta en el Rubro 840 a la firma S&S RUC: 3.225.026-6, por un monto total de Gs. 138.500.000 (Guaraníes: Ciento treinta y ocho millones quinientos mil), por ser oferta que más conviene a la institución.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a la firma S&S con RUC: 3.225.026-6, por un monto total de Gs. 138.500.000 (Guaraníes: Ciento treinta y ocho millones quinientos mil), para la Provisión de Almuerzo Escolar, solicitado en el llamado por contratación directa del rubro 840.

Art. 2º SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la Construcción en referencia

Art. 3º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar

MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS · SECRETARIA GENERAL · Dr. Juan Manuel Frutos

.....
Lic. Agustina E. de González
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS · INTENDENCIA MUNICIPAL · Dr. Juan Manuel Frutos - Paraguay

.....
Sr. Orlando Aquino
Intendente Municipal